

BASES Concurso de Fotografías **REKALDE POR EL MUNDO**



- 1) **VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:** Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que envíen una fotografía original y realizada por ellos en los que aparezca un artículo de Rekalde Bihotzean **en los comercios asociados de Rekalde desde el 1 de julio hasta el 15 de Septiembre ambos inclusive.**
- 2) **ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS** Se podrán presentar hasta un máximo de dos fotografías por autor. Se enviarán por correo electrónico a foto@rekaldebihotzean.com. De cada dirección de mail sólo se podrán recibir 2 fotografías. En caso de enviar más de dos, se elegirán las dos últimas y el resto serán consideradas descalificadas.
- 3) **REQUISITO MÍNIMO DE LA FOTOGRAFÍA:** Solo tendrán validez fotografías originales con mínimo de 1 MG de resolución. Las personas deberán estar en cualquier lugar con la bolsa roja de playa de la asociación o el abanico. Se elegirán las fotografías más originales, bonitas y en las que se aprecie el logo de la Asociación.
- 4) **ELECCIÓN DEL GANADOR:** Se hará una criba entre las 10 mejores fotografías que saldrán en la siguiente revista y se elegirán tres ganadoras.
- 5) **PREMIOS:** Se establece que el primer premio serán un cheque regalo de 200 euros para gastar en establecimientos asociados de Rekalde Bihotzean. El segundo premio será un vale de 100 euros y el tercer premio será un vale de 50 euros para gastar en los establecimientos asociados.
- 6) **DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA:** Los participantes que resulten premiados cederán de manera gratuita todos los derechos de imagen o de cualquier otra índole derivados del uso de cualquier medio que la Asociación de Comerciantes de Rekalde-Rekalde Bihotzean quiera utilizar para la difusión de la promoción (tales como Facebook, web, etc...)
- 7) **BASES:** Todos los establecimientos asociados que participen en esta campaña poseerán una copia de las bases que podrá ser consultada en cualquier momento por quien lo requiera.
- 8) **DERECHOS DE AUTOR:** Toda foto debe tener correctamente gestionados los derechos de autor.
- 9) **JURADO:** El jurado será designado por la Junta directiva y podrá descalificar en cualquier momento las fotos que concurra alguna de estas circunstancias:
 - Los de autoría dudosa
 - Los que atenten contra la dignidad de las personas
 - Los que considere que son plagio de otras obras y los que puedan suponer una imitación y den motivo a decidir que les falta mérito de originalidad.
- 10) Las fotos presentadas podrán ser expuestas en la web y redes sociales, reservándose el Jurado la facultad de designar por razones de espacio, las que a su juicio merecieran ser expuestas por su calidad artísticas. La Asociación tendrá derecho a la exposición y difusión pública de las obras no premiadas hasta el 15 de septiembre, entendiéndose como una cesión de derechos de carácter gratuita y en exclusiva hasta que finalice la exposición de fotos.
- 11) **OBSERVACIONES:** Cualquier apartado no contemplado en estas bases relativo al concurso será evaluado y decidido por la Junta Directiva de la Asociación Rekalde Bihotzean. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación total de las bases. Cualquier supuesto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la Junta Directiva de la Asociación.

Cualquier duda en la web www.rekaldebihotzean.com

944108639